los Cavalleros Comisarios de Abastos Diputados y Sindico Personero del Publico a la propuesta de Abasto de Azeite echa por d. Manuel Donato: Tal mismo tiempo el señor d. Luis Pereto diputado del Comun, entregó un memorial, diciendo havia solicitado la mejora que contenia, y se reconozio que d. Pablo Prast vesino de esta Ciudad se obliga à Abastecer de Azeite todo el año entrante, de buena Calidad à precio de diez y seis quartos libra Cisada, con tal q. se Arrasfiera el remate hasta mediados de Diciem en cuio tiempo talvez hara mas vaja al Publico, con lo demas que refiere; y entendido todo por esta Ciudad Acuerda admite la mejora del d. Pablo Prast, con la Condicion que la hace, que se publicara inmediatamente por edictos, y se notificara à d. Manuel Donato para su govierno

Lo qual Acordo esta Ciudad por ante nos sus Infraescritos Secretarios maiores de que damos fee=

Bernabe

Anrrich

Antenos

Francisco Roz Conesa

Fran.co Gonzalez Roza

Cav.do ordin.o

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartagena y Casas Capitulares della a diez y seis de noviembre de mil setecientos noventa y cinco, se juntaron a Cavildo ord.o los señores d. Francisco Anrrich regidor perpetuo de esta Ciudad mas antiguo de los que componen este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupacion de los señores Governador y Alcalde maior, d. Juan Bautista Peragalo, d. Francisco Mejias, d. Manuel Garcia Siles, d. Nicolas Lambertz, y d. Victoriano Lopez Llanos reg.s y Acordaron lo siguiente